

## PROVINCIA | Tribunales/Seguridad

### La Policía Nacional pone en marcha la campaña 2026/2027 del DNI móvil en la provincia de Córdoba

**Dos vehículos integrales de documentación recorrerán los municipios desde el 9 de septiembre y permitirán expedir DNI y pasaportes al momento sin necesidad de acudir a dependencias policiales**

**Redacción/Priego Digital**

Miércoles 9 de septiembre de 2026 - 15:00



La Policía Nacional en Córdoba pondrá en marcha el próximo 9 de septiembre la campaña 2026/2027 del DNI móvil, una iniciativa destinada a acercar la expedición de documentos de identidad a los municipios de la provincia que no cuentan con unidades fijas de documentación.

El dispositivo contará con dos Vehículos Integrales de Documentación (VIDOC), cada uno equipado con dos puestos de expedición capaces de tramitar tanto el DNI como el pasaporte. Ambos documentos podrán entregarse en el momento, evitando que los solicitantes tengan

que realizar un segundo desplazamiento para recogerlos.

La iniciativa forma parte del Plan de Identidad Digital impulsado por la Dirección General de la Policía y busca facilitar especialmente el acceso a estos servicios en el ámbito rural.

### DNI, pasaporte y certificados digitales

Además de la expedición de documentos, los vehículos incorporan Puntos de Actualización de Documentos (PAD), desde los que podrán renovarse los certificados y la firma digital del DNI, cambiar la contraseña o solicitar una nueva.

También será posible activar la aplicación MiDNI, que permite utilizar la identidad digital desde el teléfono móvil en los supuestos habilitados para ello.

La Policía Nacional explica que el objetivo es «acercar la Administración a la ciudadanía y facilitar la obtención de los documentos de identidad a quienes residen en municipios que no cuentan con unidades de expedición».

### Las citas se gestionarán a través de los ayuntamientos

La campaña se desarrollará en coordinación con los distintos ayuntamientos de la provincia, que deberán habilitar espacios que cumplan con los requisitos técnicos y funcionales necesarios para prestar el servicio.

La gestión de las citas continuará correspondiendo a los propios consistorios, que las organizarán con antelación en función de la población y de la demanda existente.

Por ello, la Policía Nacional recomienda a los vecinos interesados que consulten directamente con sus respectivos ayuntamientos las fechas previstas de visita del DNI móvil y el procedimiento para solicitar cita.

### **Más de 12.000 documentos expedidos en la pasada campaña**

Durante la campaña 2025/2026, el dispositivo visitó 54 municipios cordobeses y permitió expedir más de 12.000 documentos.

El servicio estaba dirigido a una población cercana a las 400.000 personas residentes en municipios de la provincia y también realizó desplazamientos al Centro Penitenciario de Córdoba.

Además, cerca de 250 personas con movilidad reducida fueron atendidas directamente en sus domicilios o en residencias de mayores y centros para personas con discapacidad.

### **Atención a personas con movilidad reducida**

La campaña mantiene también el servicio específico para personas que no pueden desplazarse por problemas de movilidad.

La solicitud puede tramitarse mediante correo ordinario dirigido a la Comisaría Provincial de Policía de Córdoba, utilizando los formularios disponibles en la web de la Policía Nacional dentro del apartado correspondiente al DNI electrónico.

La Policía Nacional anima a la ciudadanía de los municipios sin unidades fijas de expedición a «informarse a través de sus respectivos ayuntamientos sobre las fechas y el procedimiento para solicitar cita en el DNI móvil».